

La Contraloría Social realizada en el Estado de Jalisco



Ámbito Rural

Mayo 2014



*Contraloría
Social*

Mecanismo de prevención al alcance de los destinatarios del quehacer gubernamental, para exigir de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno **transparencia** y **rendición de cuentas** en torno a la asignación y manejo de los recursos públicos de manera organizada o independiente, bajo un esquema de derechos y compromisos ciudadanos.



La promoción y operación de la Contraloría Social se incorpora como un concepto adicional, dentro de la programación de actividades del componente de Atención Social y Participación Comunitaria.

Inversión vigilada

EJERCICIO	APORTACIONES		
	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL	ESTADO/MUNICIPIO
2013	71,998,647.76	32,484,114.17	39,514,533.59
2012	14,092,202.00	9,864,541.00	4,227,661.00
2011	52,963,748.00	27,415,626.00	25,548,122.00
2010	53,771,219.00	27,503,557.00	26,267,662.00
2009	45,440,816.00	22,720,408.00	22,720,408.00
TOTAL	238,266,632.76	119,988,246.17	118,278,386.59

92 Comités de Contraloría Social realizados en 5 años.

Comités Integrados

EJERCICIO	Comités Realizados	Población involucrada	Obras	
			Construidas	Programadas
2013	41	25,064	26	26
2012	5	20,554	6	8
2011	14	25,771	17	19
2010	19	15,975	13	13
2009	13	20,858	15	15
TOTAL	92	108,222	70	81

109 solicitudes canalizadas al programa rural del 2009 al 2013

2014

19 comités a constituir
y 66.52 MDP a vigilar,
de los cuales 33.52
son federales y 33.0
estatales /municipales

Programa Estatal de Trabajo: PET

Planeación



- ❖ Designar personal
- ❖ Instrumentos de CS (Guía Operativa- Esquema)
- ❖ Coordinación con OEC y otras instituciones que realizan actividades comunes
- ❖ Capacitación a nivel Nacional y Local

Programa Estatal de Trabajo: PET

Promoción

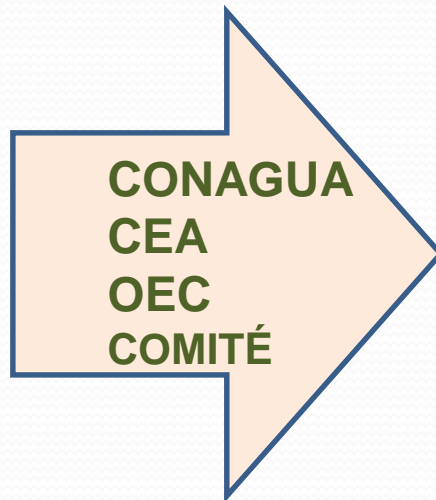


Destaca la participación activa del EJECUTOR - BENEFICIARIO en el marco de Atención Social y Participación Comunitaria

- ❖ Difundir instrumentos para **promover y operar la CS** (Guía Operativa- Esquema)
- ❖ Capacitación para el personal.
- ❖ Constituir comités
- ❖ Capacitación de Comités
- ❖ Asesorar a los beneficiarios

Programa Estatal de Trabajo: PET

Seguimiento



- ❖ Registro en el SICS de la constitución del Comité, cédulas, informes.
- ❖ Captura de las evidencias
- ❖ Asesorar a los beneficiarios
- ❖ Recibir, canalizar y atender QUEJAS Y DENUNCIAS

-Capacitación de CCS a través del Órgano Estatal de Contro, mediante Acuerdo de Coordinación:

✓ Fichas. – técnico – financieras

✓ Presentación

✓ **Constancia de registro**

✓ Formatos establecidos

✓ El auditor hará las veces del Promotor Social

Constancia de Registro.



PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES

2012

CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
EL BAJO	2012-16-45-16005-267-14-053-0530-1	14/11/2012

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los contralores sociales	Firma o Huella Digital
José Pablo Martínez López	<i>José Pablo Martínez López</i>
Cipriano Martínez	<i>Cipriano Martínez</i>
Juana Martínez Nolasco	<i>Juana Martínez Nolasco</i>
Jaime Clemente Nolasco	<i>Jaime Clemente N.</i>
Catarina Muñoz Nolasco	<i>Catarina Muñoz</i>
Hipólito López Reyes	<i>Hipólito López Reyes</i>

II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre de la Obra, Servicio o Apoyo que vigila:		
Construcción de drenaje sanitario y descargas domiciliarias		
Ubicación o Dirección:		
Domicilio Conocido		
Estado Jalisco	Municipi Lagos de Moreno	Localidad El Bajío (La Laguna)
Monto del Apoyo que se vigila:	\$ 2,227,036.87	Periodo de 16/10/2012 - 31/12/2012

III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Funciones:
- Solicitar a la dependencia o institución ejecutora de la obra información técnica o financiera específica, adicional a la Ficha Técnica proporcionada con antelación; Esta petición se efectuará por medio del formato denominado Solicitud de Información.
 - Realizar las siguientes actividades de vigilancia respecto a:
 - La veracidad y oportunidad de la información difundida relacionada con la construcción de la obra o el apoyo proporcionado, a efecto de verificar la congruencia entre las especificaciones establecidas en los Anexos Técnicos de los Programas y el tipo de obra contratada o la adquisición efectuada.
 - La oportunidad y transparencia del ejercicio de los recursos públicos asignados para la ejecución de las obras y apoyos, con la finalidad de verificar los montos de inversión contemplados en los Anexos Técnicos de los Programas, en relación con el importe establecido en las actas de fallo o en su contratación.
 - El cumplimiento de los periodos establecidos para la ejecución de las obras y adquisición de los apoyos. El Promotor explicará las variaciones que se pueden presentar en los Programas, respecto a las fechas programadas en Anexos Técnicos y las fechas reales estimadas de conclusión del proceso constructivo.
 - La no utilización de los Programas con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto.



- Funciones:
- La no afectación de la igualdad entre mujeres y hombres durante la ejecución de las obras.
 - La atención de las quejas y denuncias, por parte de las autoridades competentes, relacionadas con la ejecución de las obras.
 - Registrar en las Cédulas de Vigilancia, los resultados de las actividades de Contraloría Social llevadas a cabo y presentarlas a los beneficiarios en las reuniones convocadas por los Promotores de CS.
 - Elaborar el Informe Final de los resultados de las actividades de CS, tomando como base el contenido las Cédulas de Vigilancia y presentarlo a los beneficiarios en la reunión convocadas por los Promotores de CS, para la entrega-recepción de la obra.
 - Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los recursos financieros de los Programas, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y, en su caso, presentarla por conducto del promotor de CS ante la instancia ejecutora, o directamente a las autoridades competente.

Helios Alexander Santillán Valencia
Trabajador Social



Capacitación

Convocatoria a integrantes del CCS y autoridades municipales. (Vía telefónica y por oficio)

*Minutas de actividades, **lista de asistencia**, recibo de expediente básico, acuse de Constancia de registro en el SICS y memoria fotográfica.*

*Enlace - Usuario del SIC.- **escanea** documentos y captura figura y cantidad de capacitados y Manual de capacitación. Se reporta en dos apartados del SICS: Reunión y Capacitación*

**-Atención a
QUEJAS y
DENUNCIAS**

Informe Final.- Entrega recepción de obra e informe final.

Se realiza cuando la obra está concluida, y se cuenta con el finiquito y la estructura financiera.

Informe Final

Convocatoria al Comité, Contraloría del Estado (OEC), CONAGUA, Contraloría interna de la CEA, Supervisor de obra de la CEA, Representante de la Constructora y Autoridad Municipal.

*Minutas de actividades, lista de asistencia, **cédula de informe final de obra**, acta de entrega recepción, recibo de documentos complementarios y memoria fotográfica.*

*Enlace - Usuario del SICCS **captura** la cédula de informe final en el apartado correspondiente lo que genera un número de folio. Escanea los documentos generados para captura en el apartado de reunión con beneficiarios.*

CONVOCATORIAS



ASAMBLEAS COMUNITARIAS



CAPACITACIÓN A COMITÉS



RECORRIDOS DE OBRA



Difusión de actividades



Gracias

Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Dirección de Apoyo a Municipios

Ernesto Marroquín Álvarez

Gerencia de Gestión de Programas

Ma. Del Carmen Ramos Rodríguez

cramos@ceajalisco.gob.mx

Tel. 013330309200 Ext. 8237

Jefatura de Gestión de Desarrollo Regional

Milton Carlos Mejía Molina

mmejia@ceajalisco.gob.mx

Jefatura de Programas Federalizados

Pedro Hernandez López

phernandez@ceajalisco.gob.mx